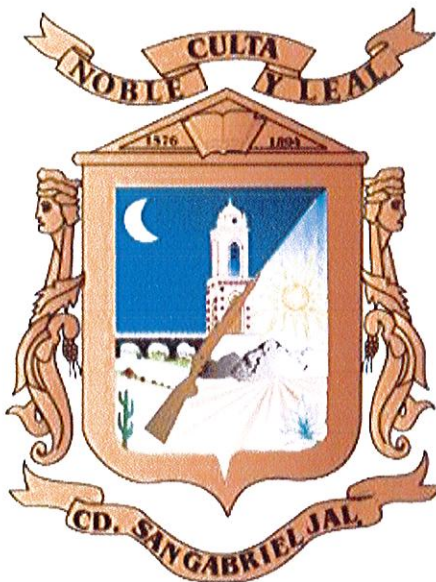


**H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**



**2024 - 2027**



**DIRECCIÓN INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO.**

**DIRECTOR: ESMERALDA SANDOVAL RAMIREZ**

**SAN GABRIEL, JALISCO.**



## PRESENTACIÓN

El Instituto de la Mujer se basa en la idea de reunir a las mujeres, brindándoles oportunidades educativas y la posibilidad de marcar una diferencia en sus comunidades. El Instituto de la Mujer está establecido como una organización benéfica educativa con una constitución que establece que la membresía está abierta únicamente a mujeres.





## OBJETIVO

Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

## MISIÓN

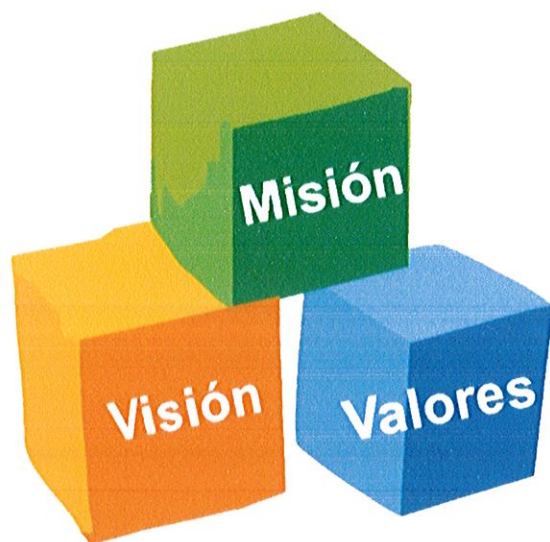
elaboración de programas sectoriales o específicos, al igual que en las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, con la finalidad de alcanzar la igualdad de género.

## VISIÓN

Ser una Institución con personal especializado y profesional en materia de equidad de género, con enfoque en los derechos humanos y comprometidos con la democracia, de esta forma instrumento de inserción de las mujeres al desarrollo de la sociedad y de consolidación de escenarios en igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

## VALORES

1. RESPETO
2. IGUALDAD DE GENERO
3. LIBERTAD
4. HONESTIDAD
5. RESPONSABILIDAD





## DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES O LÍNEAS DE ACCIÓN

- Campañas de violencia hacia la mujer en el municipio
- Conferencias dirigidas a las mujeres con temas de interés
- Con el apoyo del instituto de la mujer gestionar programas para beneficio de las mujeres del municipio
  - Generar y promover en las mujeres el espíritu de emprendimiento
- Hacer llegar a la mujeres del municipio convocatorias, talleres y programas que mande el Instituto dela Mujer
  - Hacer una pequeña marcha el dia 08 de marzo para conmemorar el dia internacional de la mujer
- Impartir programas de ayuda psicológica a mujeres violentadas
  - Incluir a las mujeres en actividades ya sean recreativas o culturales



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL: POA

